CONTEMPORA
Seguros Generales

Santiago, 20 de marzo 2024

En virtud de lo establecido en Norma de Carácter General N° 306, y N° 387 que la modifica, **CONTEMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.** informa que durante el año 2023 no existieron asegurados con coberturas de fallecimiento que hayan fallecido y no hayan sido declarados en nuestra Compañía como siniestro.